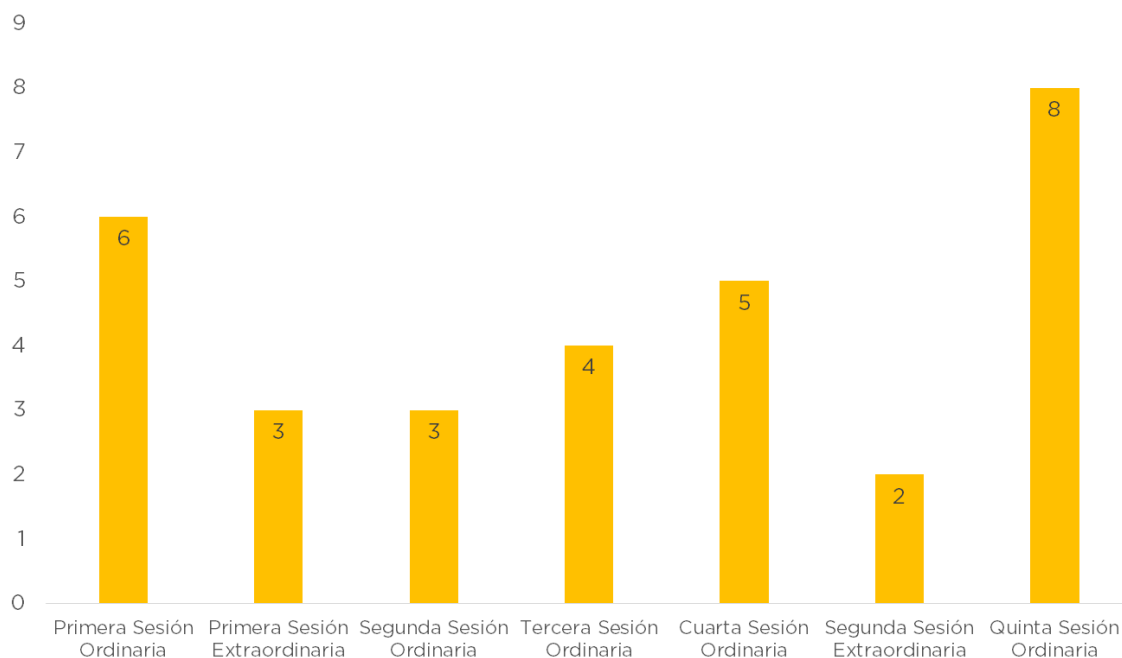


## Informe de las actividades realizadas durante la gestión de la Presidencia en el 2020.

Durante el periodo comprendido de la Primera Sesión Ordinaria a la fecha, el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana ha realizado diversas acciones que le han permitido irse consolidando como una instancia para promover y vigilar el cumplimiento de la Ley. Al respecto, se han generado 31 acuerdos, cuyo cumplimiento y/o seguimiento se ha dado de manera puntual en conjunto con la Secretaría Técnica, los Consejeros interesados y esta Presidencia.

### Sesiones y Acuerdos 2020



Los esfuerzos que representan los acuerdos referidos, versan sobre diferentes temáticas, principalmente destacan el desarrollo e instrumentación de las herramientas necesarias para el fortalecimiento del Consejo, tales como la implementación del Reglamento Interior, la elaboración de un plan de trabajo anual y la promoción del mecanismo de participación ciudadana denominado Presupuesto Participativo.

Con la elaboración del Reglamento Interior, además de cumplir con el mandato normativo de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua y su Reglamento, se dio certeza sobre las atribuciones y actividades específicas de los integrantes del Consejo. Asimismo, se garantizó la inclusión de las participaciones ciudadanas, parte central del espíritu de este Consejo que tiene entre sus atribuciones promover de forma efectiva y progresiva la participación ciudadana, así como el uso de los instrumentos de la Ley correspondiente entre quienes habitamos el Estado.



Para contribuir con la conformación del Consejo Consultivo, garantizar la información sobre sus actividades y extender el alcance de sus acciones se creó el sitio web del Consejo <http://chihuahua.gob.mx/consejoconsultivo> y por acuerdo del Consejo, se realizó la página de Facebook por la Comisión designada para ello y administrada por un Consejero seleccionado por la misma para lo relativo a los contenidos.



Además, se efectuaron diversas comunicaciones con autoridades entre las que destacan: la solicitud de colaboración de este Consejo con el Instituto Estatal Electoral; el pronunciamiento del Consejo respecto a la propuesta de Reforma Electoral del Ejecutivo Estatal; el exhorto a los distintos Poderes del Estado, a sus Ayuntamientos y a los Organismos Constitucionales Autónomos para realizar las acciones necesarias que continúen con la promoción de forma efectiva y progresiva de la participación ciudadana; y finalmente todas aquellas comunicaciones con los Ayuntamientos para la temática de Presupuesto Participativo.

Oficio: CCPC-CHIH/ 02/2020  
Asunto: Comunicación a Municipios sobre  
"PRESUPUESTO PARTICIPATIVO"  
Chihuahua, Chih., a 03 de marzo de 2020.

PRESIDENTES (AS) MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.  
PRESENTE.

Hago referencia a la comunicación **CCPC-CHIH/01/2019** con la cual este Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, recomendó a los Ayuntamientos de nuestra entidad federativa realizar las acciones necesarias para la implementación del Mecanismo de Participación Ciudadana denominado "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" y les invitó a dar a conocer a este Consejo Consultivo las medidas tomadas por su Ayuntamiento.

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 9 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, que faculta a este Consejo como órgano encargado de promover y vigilar el cumplimiento de la citada Ley y en función de lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Consejo, se solicita informar sobre la implementación del Presupuesto Participativo en su Municipio, el método de aplicación del mecanismo, el porcentaje de recursos destinados, las acciones, resultados y todo aquello realizado con este propósito.

Lo anterior, en aras de analizar lo efectuado e impulsar acciones afirmativas para la efectividad y progresividad de la participación ciudadana establecida en la normatividad correspondiente. Mucho agradeceré hacer llegar esta información a la Mtra. Nancy Vivar Villanueva, Secretaria Técnica del Consejo Consultivo, ubicada en la Secretaría de la Función Pública, con domicilio en calle Victoria no. 310, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. o bien a través del correo electrónico [sectec.consultivo@chihuahua.gob.mx](mailto:sectec.consultivo@chihuahua.gob.mx)

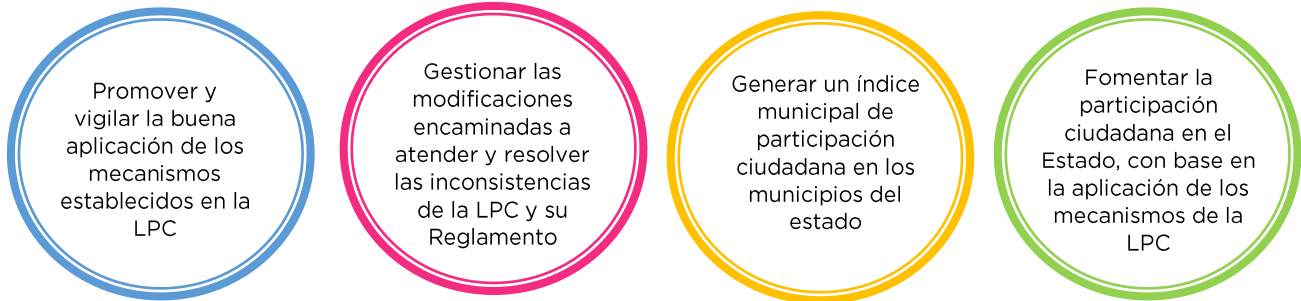
Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ANA MARISA COLMENERO GUADÁN  
CONSEJERA PRESIDENTA  
CONSEJO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Respecto al Plan Anual de Trabajo, se identificaron los aspectos clave en los que este Consejo canalizará sus actividades, para coordinar un ordenado seguimiento e ir generando avances significativos en los que se señalaron como ejes principales de los esfuerzos del Consejo lo siguiente:



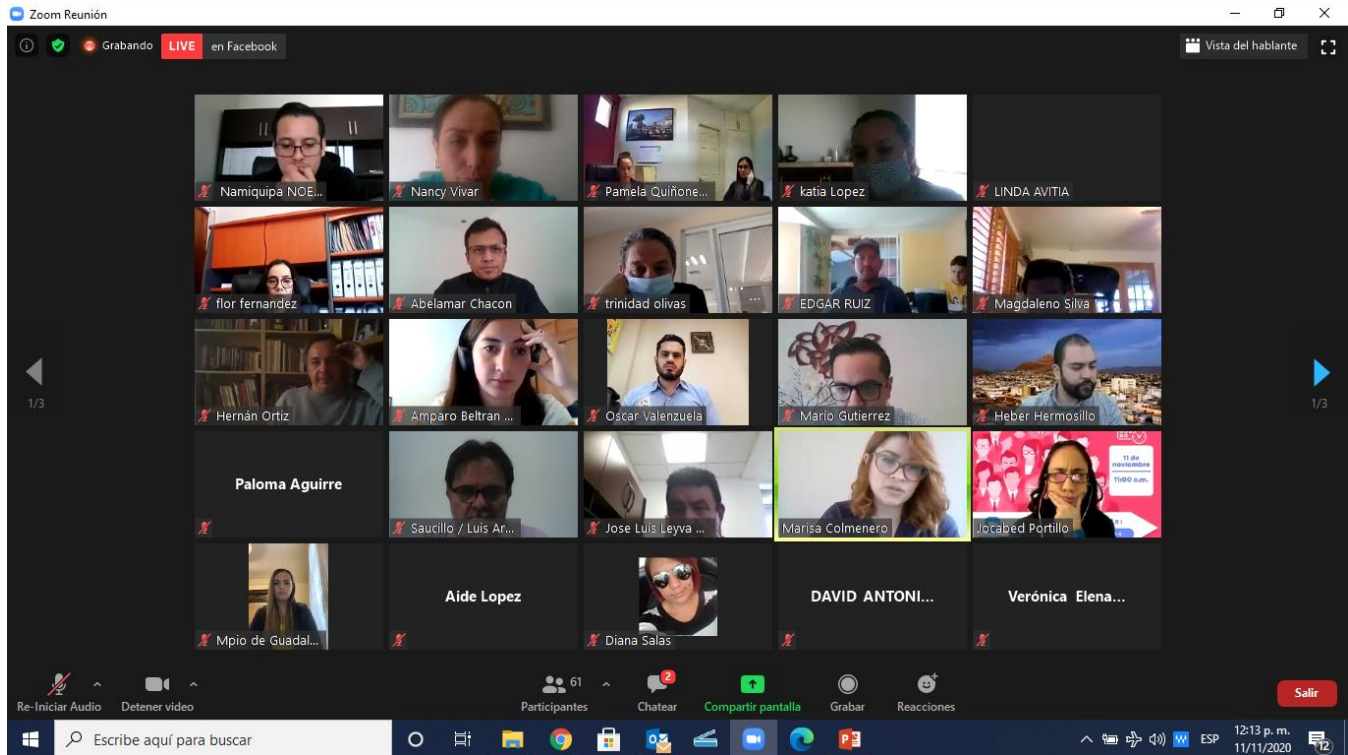
1	2	3	4
Jocabed Portillo	Abelamar Chacón	Hernán Ortiz	Marisa Colmenero
Abelamar Chacón	Marisa Colmenero	Abelamar Chacón	Laura Cecilia Arvizo
Marisa Colmenero	Jocabed Portillo		Abelamar Chacón
Hernán Ortiz	Ignacio Israel Ramírez		Pedro Uranga
Héber Hermosillo	Pedro Uranga		Francisco Sánchez
Paloma Aguirre	Francisco Sánchez		🦿Gerardo Robles Cantú
🦿Gerardo Robles Cantú			

Integrantes de dichas Comisiones, desarrollaron el Manual de Buenas Prácticas sobre la Aplicación del Presupuesto Participativo en los municipios del Estado, realizaron una capacitación en materia de presupuesto participativo dirigida a los Ayuntamientos, y organizaron el Foro virtual *¿Qué es y para qué sirve el presupuesto participativo?*.

Adicionalmente se ha buscado el involucramiento de diversos actores externos que enriquezcan los temas y debates objeto del Consejo. En este sentido, se han contado con las siguientes intervenciones:

1. Presentación de la Iniciativa de Reforma Electoral del Ejecutivo Estatal, por parte del Mtro. Roberto Fuentes, Secretario Particular del C. Gobernador Constitucional del Estado.
2. Presentación de la convocatoria del Instituto Estatal Electoral para la elección del Ayuntamiento destacado para el periodo 2021, por parte de la Mtra. Fryda Libertad Licano Ramírez, Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral.
3. Participación sobre la Participación Ciudadana como Derecho Humano, por parte del Mtro. Víctor Yuri Zapata Leos.
4. Realización del Foro *¿Qué es y para qué sirve el presupuesto participativo?* arriba señalado, con las intervenciones de: Oliver Meza del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Sergio Meza de Plan Estratégico de Juárez, Luis Pineda de Coparmex Cuauhtémoc y de Fryda Licano del IEE Chihuahua.

The image is a screenshot of a Facebook Live broadcast. At the top, it says "Grabando LIVE en Facebook" and "Usted está viendo la pantalla de Heber Hermosillo". The main content is a presentation slide with a red background and a central circular diagram. The diagram is divided into six segments, numbered 01 to 06, arranged around a central star-like shape. Lines connect these segments to text on the left side of the slide: 01 to "Programación de presupuesto", 02 to "Publicación de resultados, ejecución de proyectos y presentación de informe", 03 to "Consulta pública", 04 to "Participación Ciudadana", 05 to "Consulta pública", and 06 to "Publicación de resultados, ejecución de proyectos y presentación de informe". The slide also features the CC-PC Chihuahua logo in the top left and the text "¿Cuáles son las etapas?" at the bottom. On the right side, there is a video call interface with six participants: Marisa Colmenero, Nancy Vivar, Heber Hermosillo, Hernán Ortiz, Jocabel Portillo, and Pamela Quiñónez DF... The bottom of the screenshot shows a Facebook Live control bar with icons for "Re-Iniciar Audio", "Detener video", "Participantes" (52), "Chatear", "Compartir pantalla", "Grabar", "Reacciones", and a "Salir" button.



Es importante señalar que las actividades del Consejo han tenido que hacer frente a varios retos. El primero de ellos ser una instancia en franca construcción, con una integración bastante heterogénea que, al contemplar ciudadanas, ciudadanos, servidoras y servidores públicos, en repetidas ocasiones dificulta la concreción de proyectos específicos.

El Consejo Consultivo no ha sido, ni debe ser, un foro para la confrontación, sino para la construcción de canales de comunicación sobre la base de las disposiciones normativas que rigen a los servidores públicos y las demandas legítimas de las voces ciudadanas en los temas de interés común.

Otro gran reto que ha enfrentado el Consejo es la pandemia por el COVID 19 que ha mermado los recursos y energías de los distintos actores sociales.

La necesidad de reinventar los mecanismos de interacción social para un grupo cuya naturaleza es precisamente el diálogo y la participación social, ha sido complicado.



Al respecto además de realizar sesiones y actividades de manera virtual, fuimos testigos de cómo la contingencia sanitaria limitó en gran medida la concreción de mecanismos de participación como la recolección de respaldo ciudadano para instrumentos como el plebiscito o la revocación de mandato y desalentó en cierta medida a ciudadanos y autoridades a sacar el mayor provecho posible de temas como el presupuesto participativo.



Al interior del Consejo también experimentamos pérdidas, la del Consejero Presidente del IEE, Ing. Arturo Meraz; y del Consejero Ciudadano Suplente, Gerardo Robles Cantú, lo que nos recuerda la importancia de estar unidos como sociedad para perseguir objetivos comunes que garanticen una mejor vida para los habitantes del estado de Chihuahua y fortalecer más que nunca la participación ciudadana.



Sin duda alguna tenemos muchas tareas pendientes como Consejo Consultivo, tenemos que fortalecer y posicionar este Consejo como interlocutor de las distintas voces de la sociedad y en el caso de las autoridades aquí representadas tener una labor proactiva que marque la diferencia en el servicio público.

Tenemos el gran reto de que la ciudadanía conozca todo lo que la Ley de Participación Ciudadana nos facilitado para el empoderamiento de los habitantes de este noble Estado, que se apropie de sus mecanismos y que defienda esta participación como el derecho humano que es.